

Policías en los territorios nacionales de La Pampa y Patagonia

MELISA FERNÁNDEZ MARRÓN

Introducción

En 1884, como derivación de la última embestida a los pueblos indígenas a manos del ejército, el Poder Ejecutivo sancionó la ley 1532 que creaba los Territorios Nacionales, a partir de la cual, casi un año después, se iniciaba un largo proceso de organización política e institucional. Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego adquirirían ese estatus hacia fines del siglo XIX (el de Los Andes sería creado en 1900). Se trataba de divisiones administrativas dependientes del gobierno central, con un sistema político que enlazaba y subordinaba la esfera local a la nacional. Los gobernadores que representaban la máxima autoridad eran elegidos y designados por el gobierno nacional con el acuerdo del Senado. De este modo, los habitantes solo participaban electoralmente para decidir sobre los consejos municipales y jueces de paz en comunidades con más de mil habitantes. En aquellas localidades con menor número de pobladores, se creaban comisiones de fomento con vecinos representativos del lugar a propuesta del gobernador y nombrados por el Ministerio del Interior.

El espacio ocupado hacia el sur presentaba gran heterogeneidad topográfica, con disparidad climática y cultural. En Patagonia y Pampa, la extensión ganada supuso más de un millón de kilómetros de superficie, y un conjunto poblacional sometido o diezmado. Al momento del segundo Censo Nacional, en 1895, no había más de 53.420 habitantes (exceptuando a Santa Cruz y Tierra del Fuego) y solo estaban edificados unos pocos poblados cercanos a las vías del ferrocarril y a las respectivas capitales. Siete décadas más tarde, hacia 1950, esos “nuevos” territorios en vías de provincialización estaban urbanizados, y la región diseminada de núcleos de población.

Por su inserción capilar en la sociedad, la institución policial adquirió un peso significativo en ese lapso, con intervenciones y regulaciones cotidianas mayores a las de cualquier otra agencia. Coexistieron distintas fuerzas en los territorios: el ejército, la guardia nacional, y cuerpos híbridos como la gendarmería, las policías volantes y fronterizas signadas por una relación tensa y colaborativa a la vez. Ninguna de ellas tuvo la capacidad de acción de la policía, convertida en agente modernizador, territorializando y avanzando sobre los espacios. Más allá de sus problemas de eficacia, que no eran menores, quienes integraban la institución desplegaban

sus tareas como expresiones de una estatalidad aún incipiente. Por este motivo, los argumentos aquí presentados buscan matizar aquellas explicaciones que interpretaron el proceso de conformación estatal en los Territorios Nacionales en términos de precariedad e ineficiencia. Tampoco enfatizará el ejercicio efectivo de un poder omnipresente y exitoso, como se lo describía hasta inicios del siglo XXI, en una clave de lectura foucaultiana. La perspectiva aquí privilegiada toma distancia de ambas posturas: si bien es cierto que el estado, tal y como existía en los territorios, no lograba cubrir las expectativas y demandas sociales, sabemos que muchas manifestaciones y racionalidades administrativas se volvieron más eficaces gracias a la complementariedad e incluso a la participación de la sociedad. Desde este punto de vista, se procura captar al estado, en especial al andamiaje policial, mostrando su carácter complejo, intrincado, inacabado y conflictivo (Bergia, 2015: 60).

Este capítulo ofrece una historia de esos territorios, en la interacción entre sus habitantes y la institución policial, con foco en un puñado de interrogantes sobre las lógicas y la naturaleza de la intervención de esta agencia estatal en este marco geográfico. El panorama no incluye a la policía de la Patagonia austral, cuya organización institucional se vinculó a las compañías y grandes estancias de origen extranjero, tema que aún necesita estudios específicos. Tres dimensiones recibirán especial atención. La primera pone de relieve la geografía, el espacio que los policías delimitan y erigen como patrimonio común, fuente de sentido de sus prácticas a la vez que prueba de la centralidad de la relación entre el territorio y la institución. La segunda vuelve la mirada hacia los agentes policiales, lo que permite entrever las relaciones y concepciones de su oficio, el reclutamiento, los procesos de profesionalización y de burocratización del trabajo. La tercera dimensión atañe a las prácticas, desde una mirada de conjunto que procura dar cuenta de las formas en que se desarrollan las tareas y competencias policiales.

Viaje al país del reconocimiento

A comienzos de la década de 1940, Antonio Tarnassi revistaba en el destacamento de Puerto Blest sobre el lago Nahuel Huapi, Río Negro, cuando decidió narrar sus recuerdos policiales. Su escritura evoca “el vértigo de las estepas sin fin, de los llanos sin límites y llenos de tristeza” que marcaban la experiencia del espacio (Tarnassi, 1942: 14 y 58). Tierra adentro, lejos del ferrocarril, esta institución con medios técnicos y humanos limitados luchaba por imponer su autoridad sobre un territorio extenso y disperso en extremo. ¿Qué lugar atribuir a esa distancia a la cual se referían informes, documentos oficiales y memorias policiales? Para responder, este apartado entrelazará dos dimensiones: el proceso de territorialización de la Pampa y Patagonia norte-central, y la producción de sentidos, apropiaciones y representaciones policiales del terreno.

El proceso de territorialización está relacionado con la historicidad de las distancias, a partir de la acción humana que atribuye valor a los intervalos de tiempo y de espacio. Ese proceso es inseparable de la construcción de significados sobre el territorio en dinámicas que involucran dimensiones económicas, políticas, demo-

gráficas y culturales.¹ En tal sentido, a lo largo del período estudiado, las nociones asociadas con los Territorios Nacionales eran las de soberanía, dominio, civilización y peligrosidad. Al igual que la idea de desierto, el concepto de frontera fue concebido como el borde liminar de la ocupación colonial, el progreso, la explotación racional, la organización nacional y la conformación estatal. De modo que el proceso de territorialización sobre ese espacio caracterizado discursivamente como vacío, “plano, salvaje y de infinitas posibilidades productivas” (Delrío, 2020: 287), implicó esfuerzos estatales para conocerlo, medirlo y organizarlo.

“Nuevos territorios”: en disputa por demarcar los límites con Chile, en nuevos flujos y desplazamientos de población, en formas de ocupación que iban de fuertes o puestos hasta pueblos o ciudades que ampliaban la centralidad de los aparatos administrativos estatales, así como también la densidad de sus redes comerciales y de comunicación.

Hacia fines de siglo, una batería de acciones estatales —no concertadas como un plan conjunto y orgánico, pero coincidentes en buscar el control de la ocupación territorial— involucraron a la institución policial. Detengámonos en ese dato que se antepuso casi a cualquier otra burocracia estatal: la presencia y distribución de agentes y comisarías.

“¿Qué entendés vos por civilización, salvaje patagónico? Preguntó el oficial Giménez [a su compañero]. Donde hay un bar, un médico, un cura, un policía [...], allí hay civilización. [...] éstos van a la zaga de esa vida bravía [...], curando cuerpos y almas los primeros, recogiendo tragedias y apartando los lobos que tanto frecuentan las manadas humanas, los últimos. Estas primeras avanzadas me son familiares. He sido tanto tiempo oficial de calle que forzosamente he tenido que conocerlas y entrar en contacto con su cortejo de vicios” (Tarnassi, 1942: 66).

En ese diálogo, quienes habían transitado por años la variación continua de la montaña o la monotonía atroz de la llanura, entendían que cuanto peor era el lugar, más policías hacían falta (Tarnassi, 1942: 59 y 66). Y esa valoración que primó hasta la década de 1930 fue la que dio sentido a las comisarías y destacamentos que se instalaron en propiedad privada o en los alrededores de alguna estancia por donde pasaba el tendido ferroviario. Porque sobre la tierra privatizada en importantes concentraciones —producto de la donación, el arrendamiento o la venta que propulsaron leyes, decretos y resoluciones— se fueron fundando los primeros poblados, según lo dictaban las condiciones naturales para la producción agrícola-ganadera.

Así, a mediados de 1880, bajo la órbita del gobernador y a la par de la retirada del ejército y la guardia nacional, la institución policial comenzó a desarrollar una estructura emplazada en los departamentos y sus respectivos distritos, que fue modificándose al compás de la división política de cada territorio. La matriz se asentaba en una jefatura radicada en las capitales territorianas, y una miríada de comisarías, subcomisarías y destacamentos destinadas a cubrir el terreno con un sargento

1 Ver Pimenta (2021: 10); y Harvey (1998: 293).

y cinco o seis gendarmes. Desde ese momento fundacional, la policía se estableció en el imaginario social como el instrumento que debía otorgar ciertas seguridades sobre los bienes y las vidas, y el ámbito al que acudir ante cualquier inconveniente.

Tal idea, no obstante, contrastaba con la arquitectura precaria de los ranchos y casas de alquiler que hacían las veces de edificios policiales, difuminando los contornos entre lo público y lo privado. La falta de estructuras edilicias adecuadas animó la ayuda de la sociedad civil local. Y aun cuando los cambios fueron lentos, se puede apreciar un crecimiento sostenido de los espacios policiales. Tomemos los casos pampeano y rionegrino. En el primero, existía un total de treinta dependencias en 1902, que en 1916 se habían triplicado. En el segundo, en 1920 se reportaban setenta y seis reparticiones en actividad, que habían ascendido a ochenta y ocho en 1927.² Para asegurar la centralización del poder, se establecieron zonas de inspección a partir de 1920, que fueron reforzadas diez años después. Estas secciones poseían una jurisdicción amplia de comisarías, subcomisarías y destacamentos con el fin de informar mensualmente su desempeño a la jefatura.

Vale señalar el desfasaje que significó conciliar el aumento de policías por kilómetro cuadrado con un esquema de control eficaz, pues el grueso del personal policial se concentró en los grandes centros poblados. Si observamos los casos de La Pampa, Neuquén y Chubut a la luz de los datos demográficos, se puede apreciar que en una amplia y accidentada extensión (y con una población reducida, pero con alta movilidad geográfica y ocupacional) la relación de policías en proporción con el espacio y los habitantes fue consistentemente baja, aunque desigual. Todos los territorios evidenciaron un crecimiento entre los censos nacionales de 1895 y 1947. Los niveles variaron según los lugares, aunque una tendencia se mantuvo constante hasta los años veinte con predominio de las zonas rurales sobre las urbanas. Para esa fecha, en La Pampa, que encabezaba la progresión, había un agente policial cada 200 km² y cada 169 habitantes (población total 122.500); en Neuquén, había uno cada 418 km² y 107 habitantes (población total 29.784); y en Chubut, uno cada 569 km² y 70 habitantes (población total 30.118). Así queda identificado un problema central de las policías territorianas: la exigüidad del plantel y su crecimiento a cuentagotas.

Sobre esa base, gran parte del personal se congregaba en las capitales y en las incipientes ciudades, relegando enormes zonas a unos pocos uniformados de rangos inferiores, muy cargados de responsabilidades en el terreno. Al canalizar los esfuerzos hacia una estructura centralizada, la geografía y la demografía influyeron en la distribución del poder policial en el mapa. Pero las innovaciones jurisdiccionales y de distribución de hombres ponen en evidencia cómo los cambios en las distancias podían modificar, en algunos casos, las dinámicas espacio-temporales de las regiones pampeana y patagónica.

El tema de la lucha con la distancia es propio de los procesos de territorialización, como lo es la voluntad de vencer ese factor considerado negativo. Pero aun en esa situación, los policías concebían como “indispensable que una parte de los

2 Memorias del Ministerio del Interior elevadas al Congreso de la Nación, 1915-1916 (Álvarez, 1940: 188).

nuestros se aíslan de la civilización como avanzada de la misma”.³ Esa concepción del aislamiento no surge de un vacío: habla de esa construcción discursiva de una inmensidad anómica que el estado debe superar, entre otras cosas, con comisarías y agentes. Y ese asunto depende directamente de su capacidad tecnológica para desenvolverse sobre el espacio.

En los intentos por acelerar los tiempos y acortar trayectos se adoptaron nuevos medios de comunicación como el telégrafo, y más tarde las líneas telefónicas y de locomoción, sustituyendo al caballo por el automóvil cuando los caminos lo permitían. Aunque estas novedades abrieron nuevas expectativas para dominar las distancias, persistió la experiencia de actuar entre puntos alejados entre sí con los medios disponibles, aun los más modestos.⁴

Rieles y carreteras, tren y automóvil demarcarían lentamente el espacio. Eje vertebral de poblados y áreas productivas, en 1908, el Congreso de la Nación promovía una estrategia de integración ferroviaria de los valles cordilleranos a la meseta patagónica combinando con las vías navegables y los puertos marítimos (Ley 5559). El impulso a los territorios quedaba vinculado a su potencial conexión, movilidad y circulación de bienes y personas. El plan original sufrió interrupciones y solo en parte se concretaron algunos ramales, antes del estallido de la Primera Guerra Mundial. En Río Negro, por ejemplo, recién en 1916 se integró el ramal principal que se tendía entre San Antonio Oeste y Nahuel Huapi con la punta de riel en Ingeniero Jacobacci. Esta línea, una de las tres proyectadas por la ley, fue continuada hasta San Carlos de Bariloche en 1934. De modo que el tendido de líneas férreas no llegó a integrar a los distintos territorios, si bien permitió articulaciones fragmentarias.

Hacia 1942 existían en La Pampa, Río Negro y Chubut 1.489 km, 1.726 Km y 313 km de extensión de vías ferroviarias respectivamente. Mientras la red vial era transitada por 7.200, 3.900 y 2.700 vehículos automotores anuales.⁵ Es que el viejo anhelo de una expansiva infraestructura del transporte cobró renovado estímulo entre las décadas de 1930 y 1940: durante el gobierno de *facto* de Uriburu y, en particular, en las gestiones de gobierno conservadoras, se agudizó la explotación de recursos naturales como petróleo, gas y carbón bajo control estatal. En Patagonia, la innovación se desplegó bajo la conjunción entre rutas, nacionalismo y turismo, que condujo hacia las privilegiadas y recién creadas áreas de Parques Nacionales. Estos tres aspectos ostentaron una capacidad de condensación de intereses sociales y económicos amplios, que se agregaron a las tradicionales expectativas de seguridad.

La operación cristalizó en un conjunto de relatos periodísticos, de viajeros y discursos de funcionarios de distintas agencias estatales que no hicieron más que actualizar los conceptos deliberadamente esgrimidos a fines del ochocientos: la ne-

3 Tarnassi (1942: 65). Sobre la lucha contra la distancia ver Pimenta (2021: 12).

4 Yarara (1928: 26). A modo de ejemplo, la policía pampeana solo contaba con sesenta y dos automotores afectados al servicio de transporte, recorridas de inspección y vigilancia a mediados de la década de 1940 (Duval, 1945: 63).

5 Ver Territorios Nacionales. Chaco, Chubut, La Pampa, Misiones y Río Negro, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1944, Anexo cifras estadísticas calculadas para 1942.

cesidad de “argentinizar” los Territorios Nacionales, en especial los sureños, y de extender la supremacía nacional a cada lugar de las fronteras más lejanas.⁶ Al interior de la institución policial, sin embargo, muchas voces veían en el argumento de la argentinización y la lucha contra las ideologías foráneas la justificación para crear cuerpos especiales en desmedro del fortalecimiento de las policías territorianas. El comisario Juan Álvarez lo expresaba así: “hay más extranjeros, más ideas disolventes, más propaganda exótica y menos espíritu nacionalista argentino en la propia Capital Federal que en el último rincón de las gobernaciones. Lo que necesitan los pobladores territorianos no es que se los defiendan de fantásticas amenazas o imaginarias influencias extremistas, sino que se los trate de igual manera que a los demás habitantes de la república” (Álvarez, 1940: 192).

De modo que este proceso de consolidación del control policial sobre el espacio no fue rápido ni sencillo. El incremento de la presencia de filiales de la Liga Patriótica Argentina en pequeñas localidades de la Patagonia, desde la década de 1920, da cuenta de la percepción de una ominosa amenaza política. Con el fondo de los sucesos represivos de Zainuco (Neuquén), la “Patagonia rebelde”, las protestas obreras rurales y los conflictos geopolíticos por los recursos naturales, el gobierno central apuntó a una creciente militarización de la región.⁷ La profusión de puestos militares en sitios estratégicos, así como el establecimiento de “zonas de seguridad”, la presencia efectiva de la Gendarmería desde 1941 y la instauración de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (1944-1955) son testimonios de esta preocupación. Al sur de la actual provincia de Chubut y al norte de la de Santa Cruz funcionó de manera paralela una jurisdicción político-administrativa que modificó los límites de esos Territorios Nacionales, con intervención directa en los principales yacimientos de hidrocarburos. Cuando el énfasis viraba hacia la vigilancia y control político de los territorios, la creación de dependencias policiales ganó relevancia, con más de un centenar de reparticiones instaladas en Río Negro y La Pampa entre 1939 y 1945.

Estos cambios en la fisonomía del espacio y en la propia institución estuvieron acompañados de una aceleración en el despliegue tecnológico de la radiocomunicación, de los cables telegráficos a las líneas telefónicas. Aun con sus deficiencias, el acceso a la red nacional de comunicaciones eléctricas permitía vincular a las localidades de los territorios con las ciudades más importantes del país. No ocurría lo mismo con las comunicaciones de carácter interno. A pesar de la necesidad de más líneas y un curioso trazado entre los pueblos, la policía seguía dependiendo de un sistema de equipos transmisores y receptores entre la sede central de la jefatura y las restantes dependencias, que combinaba la radio con un servicio de palomas mensajeras.

En los grandes núcleos de población que muy pronto se constituyeron en otros tantos centros de producción, de industria y comercio, el papel de las instituciones

6 Ver Bandieri (2005); Bohoslavsky (2009); Ruffini (2011).

7 El 23 de mayo de 1916 se produjo una fuga masiva de la cárcel de Neuquén a la que le siguió la posterior recaptura y el fusilamiento de ocho internos en Zainuco.

estatales se vio fortalecido en 1946 con el arribo del peronismo. Para entonces, la policía experimentaría un proceso de consolidación inédita. Este despegue estaría enmarcado en el logro de la ansiada provincialización de La Pampa (1951), mientras Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Chubut pondrían punto final al estatus territorial en el último año del gobierno peronista. El proceso de institucionalización de los nuevos estados provinciales quedó atado a la única fuerza política con representación parlamentaria, de tal manera que la institución policial –al igual que la justicia (Moroni, 2017)– adquirió un fuerte sesgo partidario. En este clima, las visiones de una institución estabilizadora de la sociedad quedaban asociadas a las representaciones y símbolos de una “nueva policía”.

“Una esperanza quimérica de autoridad”

De las grabaciones y transcripciones realizadas por Rodolfo Casamiquela en 1981, conocemos a Domingo Tello, “un gaucho trasplantado en el tiempo y en el espacio, y sobre todo eso, un gaucho transformado en policía”. Como tantos otros, se alistó a una fuerza que parecía tener más desventajas que promesas de prosperidad. ¿Quiénes componían la institución? ¿Qué condicionantes subyacían a esa elección, cuáles eran las variables sociales e institucionales que la dictaban? (Casamiquela, 1981: 2).

Emplazados en una geografía tan imponente como esquiva, los policías debieron transformar, reinterpretar, desarmar y rearmar sus prácticas. Referencias documentales y periodísticas convergentes indican que eran hombres jóvenes, en su mayoría solteros, quienes probaban suerte en la institución. Los perfiles socio-ocupacionales encierran algunas distinciones de acuerdo con los territorios. A lo largo del período abordado, la gran mayoría de los reclutados fueron argentinos nativos, muchos de ellos indígenas (como demuestra Pilar Pérez en este libro), y muchos otros originarios de provincias. En Chubut, Neuquén y Río Negro, los migrantes trasandinos les seguían en cantidad. Por último, había españoles e italianos diseminados parejamente en todos los territorios.

Fue así como importantes contingentes de jornaleros se constituyeron en la principal masa de trabajadores que se incorporaron a la policía, acreditando experiencia en el mercado de trabajo agrícola, pero raramente en el campo de la seguridad. En menor escala, las trayectorias institucionales hablan de hombres con antecedentes en el ejército y la armada, en las cárceles nacionales, en las guardias nacionales, en reparticiones administrativas como el correo, en el ferrocarril, en el comercio y en policías territorianas de regiones más apartadas.

¿Cuáles eran las opciones en el mercado de trabajo? La inserción laboral admite distinciones entre la Pampa y el norte y centro de la Patagonia. Pero en todos los casos las oportunidades principales aparecían en el ámbito de las tareas rurales, fundamentalmente en la ganadería y la agricultura. Se trataba de un perfil socio-ocupacional previsible en una estructura productiva como la pampeana, ligada a las necesidades de un modelo agroexportador que privilegiaba la producción primaria de granos y ganado para su comercialización. Jornaleros y peones eran categorías que cruzaban un amplio espectro de actividades, y absorbían el mayor número de trabajadores.

En la Patagonia, mientras tanto, la economía se vinculó a una ganadería extensiva de pastos fuertes, y a la agricultura intensiva en zonas de valles de los ríos Chubut, Colorado y Río Negro, tempranamente orientada al cultivo de cereales y frutas. La producción ovina se desarrolló en los territorios con litoral atlántico, cuyos puertos naturales permitían una rápida salida de carnes y lanas con destino a los mercados de ultramar. El área cordillerana del norte y centro patagónico se caracterizó por el ganado vacuno en pie que mantenía una intensa conexión con las ciudades y puertos del sur chileno (Bandieri, 2005: 257-264). Grandes estancias de capitales extranjeros formaron compañías y grupos empresariales con fuerte presencia en la región.

Las zonas urbanas veían el crecimiento de las profesiones liberales y las ocupaciones relacionadas con la producción artesanal y la manufactura. Y aun si los jornaleros todavía constituían el mayor porcentaje de trabajadores, nuevas categorías irrumpían en el mercado de trabajo (empleados, comerciantes, funcionarios e industriales). Al sobrevenir la crisis del treinta y profundizarse el modelo sustitutivo de importaciones en la segunda posguerra, la mecanización de las tareas del campo profundizó la expulsión de mano de obra, al tiempo que intensificó la comisión de empleo bajo diferentes formas y modalidades.

En virtud de esta diversidad, la carrera policial no logró constituirse en una opción suficientemente atractiva. Los legajos de personal sugieren que este oficio atrajo distintos perfiles, entre los que es posible reconocer sujetos que consiguieron jubilarse en el cargo, mientras otros persistieron alternando opciones dentro del mercado de trabajo. El análisis de las trayectorias institucionales indica que la mayoría ingresaba más de tres veces a la repartición y acumulaba tres a cuatro años de antigüedad para dejar nuevamente vacante la plaza de agente. El destino de las altas jerarquías no era distinto. Seleccionados por influencias políticas o militares, antecedentes de familia en la institución o solo por acomodo, los jefes de policía y comisarios evidencian períodos cortos en el servicio y una alta rotación por otros territorios nacionales.

Una de las consecuencias más visibles de este patrón de alta movilidad se relaciona con la imposibilidad de establecer procesos de reclutamiento formal y capacitación del plantel. La permanencia en la policía no era una meta, sino una posibilidad más de adquirir experiencia y volver a probar, en el futuro, una ocupación mejor remunerada que ofreciese estabilidad y protección social. La mayoría aspiraba a retribuciones salariales y condiciones laborales superiores (mejores comisarías, medios de movilidad, armas adecuadas, reducción de la jornada, menos traslados) que compensaran los riesgos físicos.

En todos los Territorios Nacionales se observa la tensión entre un crecimiento sostenido de la población, una mano de obra insuficiente para la demanda del mercado de trabajo, y la constante oscilación de trabajadores de gran movilidad. En este marco, y hasta avanzadas las tres primeras décadas del siglo XX, la policía estuvo limitada a un plantel en el que las cualidades de los reclutados no eran específicas del oficio, y los incentivos para ser agente policial no abundaban. De hecho, el uniforme y el estatus del cargo tenían poco prestigio entre los trabajadores, pero

otorgaba alguna investidura ligada a las atribuciones sociales que desempeñaban en el pueblo.

El sargento Domingo Tello nos recuerda esos vaivenes. Junto a un sinfín de correntinos, había ingresado en 1920 con dieciocho años a la gendarmería montada como asistente del Sargento Torales porque no quería usar la ropa “[d]e vigilante”. Como Tello, muchos de esos correntinos pasarían a formar filas de la policía territorial una vez disuelta la Gendarmería Montada. Por contactos y consejos de mejor sueldo, pasó a presentar servicios al convoy. Entre 1923 osciló como guardiacárcel en Viedma y el servicio militar en Campo de Mayo, para finalmente incorporarse como agente de policía en la capital rionegrina a fines de 1925. Tres años después pidió la baja para trabajar de peón, y cuatro meses más tarde volvía a la repartición con destino a la Línea Sur.

Tello aprendió las tareas con el oficial Moreno, quien “sabía mucho de policía”, contaba. Ya siendo sargento en Jacobacci, permaneció en la institución hasta 1937. Trocó el uniforme para pastorear ovejas, “tenía mucho interés en cuidar hacienda pa’ hacer capital, sino si... ¿qué hago yo si hubiera seguido?: no tendría nada. Tendría el día y la noche, [...] porque el empleado no tiene más que la jubilación, ¿y qué hace con la jubilación?” (Casamiquela, 1981: 6). Los salarios asignados eran bajos si se los compara con los ingresos mensuales de jornaleros y peones asociados a las tareas agrícola-ganaderas. A ello se agregaba habituales retrasos de los pagos que ocasionaban deudas con los almacenes de ramos generales y otros comerciantes del lugar.

Cuando en 1958 se produjo la apertura electoral, luego de tres años de suspendida la provincialización por la intervención militar de la Revolución Libertadora, el triunfo del radical Edgardo Castello daba inicio al primer gobierno constitucional. Tello era conocido del gobernador y otras familias dominantes de la escena local. En 1960, a tres décadas de haber ingresado por primera vez, volvía a la institución a cargo de un destacamento, como cabo en comisión de agente.

Estas historias biográficas permiten mostrar de qué manera los policías pampeanos, neuquinos o chubutenses forjaron destinos similares.⁸ Hasta cierto punto, el perfil socio-ocupacional de los alistados representaba una continuidad con la etapa de temprana organización institucional. La novedad radicaba en las incipientes carreras de oficiales que, incorporados durante los años 1910, habrían transitado un itinerario meritocrático dentro de la policía entre 1920 y 1930. Sea por los vaivenes del mercado, por decisiones personales en torno al oficio, por la naciente idea de una familia policial, o por contingencias singulares, lo cierto es que la aspiración a la permanencia en el largo plazo fue cobrando sentido para una parte creciente de los reclutados.

Como anticipamos, las primeras décadas del siglo XX trajeron consigo una nueva mirada sobre los Territorios Nacionales, una que implicaba “argentinizarlos” y efectivizar el control del espacio. Para ello, era necesario profesionalizar a sus fuerzas. Durante los gobiernos radicales sobrevino una racionalización de la admi-

8 Ver Bohoslavsky (2010); Carrizo (2010); Fernández Marrón (2018a); Suárez (2005).

nistración pública. De la serie de transformaciones que la institución experimentó, sobresale el giro profesionalizador de los policías, que comenzó con una depuración de sus elementos ineficaces y de los “colocados” por contactos políticos. Era imperativo cortar con los canales de acceso que daban una imagen de improvisación. Parte de este proceso era resultante de una nueva fórmula de reclutamiento y capacitación. Aunque persistía la valorización de la experiencia subjetiva del policía, capaz de regular por sí mismo las tareas, las prácticas, las normas y representarlas.

No existían antecedentes de academias de instrucción. Los primeros cursos de formación para los vigilantes de las capitales territorianas y agentes de secciones como identificación e investigación comenzarían recién a fines de 1930. El caso de Calixto Aberasturi, en la policía de La Pampa, no fue excepcional: una vez incorporado en 1935, con uniforme y armamento entregado, se lo destinó al servicio de calle. El sargento a cargo, “media hora antes de tener que concurrir a relevar los puestos de las paradas públicas, nos leía unos pequeños folletos con instrucciones primarias de escasa y casi nula incorporación técnica específica, saliendo a cubrir el puesto con nuestra ignorancia a cuestas a cumplir con el deber y la mente casi vacía de cuál forma debíamos proceder para efectivizar adecuadamente la misión” (Aberasturi, 2000: 345). Relatos como este recuperan la intención de estos planes institucionales que buscaban el desarrollo de funcionarios competentes, de carrera, entrenados formalmente. Durante esta etapa, las exigencias de profesionalidad de los jefes de policía de Chubut y La Pampa eran cercanas a los preceptos militares: disciplina, lealtad, camaradería.

Esta incipiente burocratización y especialización vendría acompañada de planteos sobre las condiciones laborales y salariales, la diagramación de nuevas zonas de inspección y la resignificación de las tareas policiales al calor de los conflictos sociales. Cada uno de estos ejes se terminaría de definir durante los gobiernos peronistas que, desde 1946, comenzarían a cerrar una etapa de indefinición normativa. La sanción del *Estatuto Orgánico de Policías de Territorios Nacionales* detalló los requisitos de ingreso, estabilidad y ascenso del personal. Toda una batería de medidas se puso en ejecución: una junta de calificaciones para el ascenso, mesas examinadoras para rendir competencias de agentes-escribientes, academias para el personal superior, la creación de escuelas de instrucción en los territorios y el intercambio saberes de algunos policías en la División de Investigaciones de la PFA. De igual modo, se privilegió el disciplinamiento de las fuerzas de seguridad. A semejanza de sus pares del resto país, en la Patagonia y La Pampa, se proyectó la configuración local del Consejo Supremo de Justicia Policial. El nuevo organismo con funciones judiciales controlado por la propia institución cumplió un rol clave en la aplicación de la nueva legislación, el Código de Justicia Policial de 1952. En síntesis, en este período se consolidaría el sistema de escalafones como la formación y la disciplina. Se imponía entonces una nueva visión sobre el ser y el hacer policial, según se proclamaba, “para garantizar una policía humana, querida y respetada por el pueblo”.⁹

9 *Boletín Oficial de la República Argentina*, núm. 17255, 15/10/1952: 2.

Interacciones

Cada día, un número variable de policías ponía sus competencias personales en acción para tramitar en la inmensidad del terreno con las funciones que le eran acordadas. Qué y cómo ser policía era algo que se aprendía en la práctica, en la experiencia acumulada. Como consecuencia, el trabajo era el resultado de una serie de respuestas a sucesos definidos y evaluados subjetivamente. La naturaleza del trabajo policial se basó en la articulación de lo que el estado esperaba de la institución, lo que la sociedad demandaba y lo que los agentes, según su arbitrio, consideraban que debían hacer (Monjardet, 2010). Algunas policías redactaron reglamentos internos, otras utilizaron el de la policía de la Capital Federal; pero en todas ellas el marco normativo común siguió siendo el *Código Rural para los Territorios Nacionales* (1894), que sistematizaba los delitos, contravenciones y obligaciones policiales.

Acompañando el ritmo de crecimiento poblacional y económico, las demandas estatales y particulares de seguridad dieron origen a una amplia red de vínculos entre la actividad policial y el conjunto de la vida local. En el disputado juego que establecía la agenda del orden público, la indeterminación de su ámbito, la ausencia de límites claros del campo de actividades, y la vaguedad de las intervenciones efectivas o potenciales fueron configurando sobre la marcha los contornos de un oficio forjado en la multiplicidad de vínculos sociales y económicos del espacio territorial (Fernández Marrón, 2018b). En un mundo predominantemente rural, uno de los efectos de la familiaridad con el espacio fue la dificultad de establecer una separación nítida entre los uniformados y la sociedad. En ese marco, la imagen y legitimidad de los agentes variaron.

A diferencia de la policía de los grandes centros urbanos, donde las funciones fueron circunscribiéndose a las de orden y seguridad pública a medida que surgían agencias estatales con capacidad de absorber el control sanitario, el ordenamiento urbano, la protección de la niñez o el cobro de impuestos (Barry, 2009: 62), en los Territorios Nacionales, la policía mantuvo por largo tiempo tareas propias de la municipalidad, el servicio postal, la asistencia pública o la justicia de paz. Algunas transcurrían en oficinas donde circulaban nuevas técnicas y saberes criminológicos. Pero la mayoría del plantel, desde la base hasta los comisarios, cabalgaba rutinariamente por el monte, estepas y montañas, resguardando bienes y vidas.

El mantenimiento del orden en los espacios públicos urbanos poco tenía que ver con el patrullaje por los campos, y el control político no respondía a la misma lógica que la persecución de determinados delitos. Para ilustrar esta diversidad, seleccionamos dos momentos vinculados a preocupaciones muy distintas que atravesaron la primera mitad del siglo XX: la lucha contra el cuatreroismo y la vigilancia de disidentes políticos.

El peso extraordinario que el cuatreroismo adquirió en el entramado social, político y económico se manifiesta en la abundante historiografía que, desde diferentes anclajes teóricos y metodológicos, se ha ocupado del fenómeno, dando cuenta de los prototipos de bandolero social, de las intrincadas redes en la prensa, la justicia y el poder vinculadas al robo de ganado, e incluso de la circulación de valores como

resultado de esta práctica.¹⁰ Todos estos abordajes concuerdan en que el bandolero o cuatrero era más que un ladrón de ganado, y que la categoría se empleó en distintas administraciones para denominar al “peligroso”. No es casual que esta figura recuperase tanto a los “vagos” y malandrines que carneaban para sobrevivir como a esas bandas organizadas que en los años 1920 y 1930 aparecieron con el crecimiento exponencial de la ganadería.

Por un lado, gavillas de hábiles jinetes conocedores de los montes llamaban la atención de las autoridades, ya fuese por el robo de unos cuantos animales o por una tropilla entera de ganado. El cuatrero era un negocio lucrativo que se asentaba sobre una red de relaciones políticas y económicas que el funcionario policial debía conocer y manejar con destreza. En ciertas ocasiones, la amistad policial (o judicial) posibilitaba lógicas de corrupción mayores entre la sustracción y la comercialización del ganado robado. El conocimiento de las reglamentaciones vigentes para obtener guías y documentación necesaria en el transporte de lo robado permitía comerciar ilegalmente el ganado y sus derivados a través de los intermediarios (consignatarios, barracas, almacenes de ramos generales). No casualmente, las sumas de dinero o retribuciones a los policías eran utilizadas en forma de persuasión para el cumplimiento de sus funciones de protección a la propiedad o para colaborar en su expropiación. Estos acuerdos, extorsiones o complicidades variaban de escala y nivel de complejidad según la jerarquía policial del interlocutor (Fernández Marrón, 2017).

Por otro lado, el delito de hurto de ganado permitió estigmatizar comunidades enteras, construyendo la perdurable imagen de malhechores y holgazanes. Tal fue el caso de los detenidos y procesados en la campaña de Mengué de 1930, estudiada por Pilar Pérez. En el marco del franco desequilibrio entre los pueblos indígenas de la zona y el avance del estado nacional, patrullas policiales llevaron adelante una “tarea depuradora” limpiando los campos al mando de Juan Álvarez. En el corto período de tres meses de 1930, los más de setenta apresados en la subcomisaría del lugar eran en casi su totalidad “indígenas o descendientes de aborígenes chilenos y argentinos, de costumbres montaraces; que habían tenido muy poco contacto con la civilización” (Álvarez, 1940: 56-58). A partir de la lista de sospechosos confeccionada por vecinos y propietarios, la policía avanzó utilizando baqueanos que marcaban las casas y arrasaron con animales y vidas (Pérez, 2018: 68).

El proyecto de control ponía de relieve malestares dentro de la misma institución: “hemos empezado a civilizar la Patagonia construyéndoles palacios, pero haciendo caso omiso del elemento humano [...] Los bautizamos a la fuerza, les formamos un prontuario a manera de marca de hacienda, los emborrachamos [...] y cuando como consecuencia de todos estos trastos se sublevar o caen por obra de sus reacciones en transgresión contra las leyes de los blancos [...], entonces conocen el último beneficio que les acuerda la civilización: la cárcel” (Tarnassi, 1942: 73-87).

Los agentes policiales fueron, también, reguladores de las relaciones y conflictos laborales, una dimensión que adquirió un papel destacado cuando se puso en debate la inmigración, y el extranjero pasó a ser el responsable de la agitación “ácrata” y de

10 Argeri (2005); Fernández Marrón (2017); Moroni (2013); Pérez (2016); Rafart (2008).

la movilización de los obreros (Ruffini, 2011: 662-665). Si durante las décadas de 1910 y 1920 las acciones se orientaron a patrullar los lugares donde se desarrollaban las agitaciones sociales (el galpón, la estación del ferrocarril, el obraje forestal, las chacras y los campos, el almacén de ramos generales), durante el régimen *de facto* de 1930 y el peronista después, una red de agentes se dedicó a perfeccionar los métodos de “espionaje” a los actores sociales y políticos “observados” por peligrosos: comunistas, disidencia política y militar en general.

En cooperación con las Fuerzas Armadas, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Nacional y, desde mediados de la década de 1940, la PFA, las fuerzas de seguridad territorianas serían encargadas del seguimiento a los opositores del momento.¹¹ A la par de la aplicación de leyes represivas y nuevas doctrinas de defensa, las secciones de Orden Social, Político y Gremial acopiarían en los prontuarios las informaciones producto del despliegue en el terreno.

En este plano, las reuniones políticas merecieron mayor atención. Cada dependencia policial disponía de personal que vistiendo de civil procuraría pasar desapercibido en los bares, clubes, cines y teatros, para observar con toda discreción conversaciones y movimientos que comprobaran la disconformidad con el gobierno peronista.

Muchas veces, sin embargo, las tareas de vigilancia “secreta” eran descubiertas, o por lo menos sospechadas, gracias a la torpeza de los policías. En 1949, el informe del ayudante de servicio especial de vigilancia de la comisaría de General Roca, describía: “al concurrir al Bar Avenida con el fin de tomar un café, observé que en una mesa contigua a la que yo ocupara, se encontraban entre otras personas A. G. y J. B., los que al verme, en forma provocativa comentaban haberse enterado de que yo había informado que en la casa de Gómez se reunían elementos políticos opositores al gobierno, y en forma burlona decían lo más lindo es que ellos informan en forma reservada y nosotros sabemos todo lo que pasa”.¹² Ejemplos como el citado sugieren un panorama desparejo de la penetración de estas prácticas, y de sus resultados.

Desde la mirada policial, quienes militaban como dirigentes, propagandistas y agitadores eran una amenaza mayor. Así lo ilustra la interna sindical petrolera en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia a propósito de una huelga en 1947, que condujo al endurecimiento de la persecución y represión de trabajadores no peronistas (Carrizo, 2018: 181-189). En el contexto de transición de Territorios Nacionales a provincias, la vigilancia y espionaje de adversarios marcó el ritmo de los tiempos políticos y policiales.

A modo de cierre

El agente policial asumió un rol modernizante que reforzó y en ocasiones hizo llegar a nuevos horizontes el proceso de territorialización de la Pampa y Patagonia.

11 Berardi y Fernández Marrón (2021); Carrizo (2018); Suárez (2013).

12 AGN, Departamento Archivo Intermedio, Leg. 357, Exp. núm. 590, 1949.

Dúctil y sabedor del espacio, el policía tuvo que combinar los usos de las tecnologías disponibles, la cooperación con sus pares y con los vecinos del lugar como respuestas vitales ante la colosal extensión geográfica. Porque la ansiedad estatal movilizaba por el deseo y la necesidad de hacer el espacio social civilizadamente controlable tornó la acción policial constitutiva como sintomática de su derrotero burocrático y represivo en los Territorios Nacionales.

La institución albergó un plantel discordante, donde campeaba la disconformidad con los agentes que se conseguían, y la tendencia de los reclutas a darse de baja a la menor oportunidad. Esa diversidad de trayectorias laborales fue dejando atrás sus características de ocupación transitoria entre 1920 y 1930. La posterior sanción del Estatuto Orgánico para las Policías de los Territorios Nacionales (1946) afianzó el desarrollo de una carrera policial que estableció los rudimentos básicos para que dejara de ser concebida como un trabajo contingente y pasara a ser una profesión.¹³

Dado sus variados perfiles socio-ocupacionales, el mundo de las prácticas puso al descubierto dinámicas muy distintas entre los discursos y las experiencias de los sujetos.

En una sociedad rural y semiurbanizada, la policía mantuvo una relación porosa y de límites muy difusos con los actores sociales, desplegándose su intervención en un amplísimo espectro. Sin embargo, esa debilidad de los límites entre lo público y lo privado y la emergencia de relaciones interpersonales, no nos hace desconocer el peso de las instituciones estatales en la regulación de la vida.

Los archivos policiales donde se encuentran órdenes y partes del día, actas de comisarios, denuncias y sumarios, se explayan sobre los discursos, las acciones, las percepciones de los agentes, así como sobre el conjunto de respuestas y actitudes deliberadas de la sociedad. Documentos encontrados en distintos repositorios permitieron tomar conocimiento de los múltiples relatos y experiencias cotidianas de los policías. A través de esos archivos se quiso poner en escena la tensión constante de una institución que a veces imprecisa, a veces incongruente, fue la presencia del estado y constituyó un elemento inescapable de la representación social de aquel mundo.

13 Ver Cárdenas (2018: 119); y Fernández Marrón (2021: 138).